

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SISTEMAS DE SEGURIDAD S.A. SISEGUSA, CELEBRADA EL DOCE DE ABRIL DEL DOS MIL DIECIOCHO.-

En la ciudad de Guayaquil, a los doce días del mes de abril del año dos mil dieciocho, a las 11h25, en las instalaciones de la Compañía ubicada en Urdesa Central, Av. Las Lomas #403 e./ Calle Cuarta y Quinta, el accionista y representante legal de la compañía SISTEMAS DE SEGURIDAD S.A. SISEGUSA, Alva Solari Renzo Humberto, propietario de 6250 acciones, a su nombre y en representación de Alva Solari Alejandro Augusto, Solari Montoya Juliana Pamela y Solari Montoya Sandra Silvana propietarios de 6250 acciones cada uno, quienes conforman la totalidad del capital social de la compañía, resuelve unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas sin previa convocatoria, en virtud de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de aprobar los estados financieros del ejercicio económico del año 2017 para el registro, preparación y presentación de estados financieros a la Superintendencia de Compañías, de cumplimiento obligatorio, impartidas por dicha Institución.

Preside la junta el señor Renzo Alva, Gerente General y actúa como secretaria la señora Noelia Piedra, quien procede a constatar el quórum determinando, previa formación de la lista de asistentes con vista del Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, que se encuentra presente en el local la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de Veinticinco mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América, representado por veinticinco acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a voto.

Habiéndose cumplido todas las formalidades de Ley, el Presidente de la junta declara instalada la sesión, pasando de inmediato a tratar el orden del día.- Aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico 2017.

A continuación el Señor Presidente procedió a revisar las cifras consignadas el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales.

Terminada la revisión, resuelve APROBAR en todas sus partes los Estados Financieros de la empresa del ejercicio económico 2017.

No habiendo otro asunto que tratar y cumplido con el objeto de la presente sesión, se concede un receso para la redacción de la correspondiente acta. Reinstalada la sesión, una vez redactada la presente acta, se le da lectura por la secretaria siendo aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, firmando para constancia en un solo acto la Secretaria que certifica.- Se levanta la sesión a las 12h15.

FIRMADO: ALVA SOLARI RENZO HUMBERTO Gerente General -
Accionista

CERTIFICO: Que el Acta que antecede es fiel copia de su original el cual reposa en los archivos de la compañía a los que me remitiré en caso de que sea necesario. **LUGAR Y FECHA UT SUPRA.**



Noelia Piedra Albuja
Secretaria de Junta General